



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 390 -2011-P/PJ

Lima, 7 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 303-2009-P-PJ de fecha 15 de octubre de 2009, se determinó los cargos de dirección y de confianza del Poder Judicial;

Que, mediante Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 387-2011-P/PJ de fecha 04 de noviembre de 2011, se dio por concluida la designación de la doctora ANA GRIMANESA REATEGUI NAPURI, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, por las razones allí establecidas;

Que, siendo así, resulta necesario encargar, bajo los alcances del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR, artículo 43°, al funcionario correspondiente en el citado cargo de dirección;

Que, por tales fundamentos y de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Artículo 73° y 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Encargar a la Lic. OLGA BASILIO VENTURA, Sub Gerente de Logística, el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar la presente Resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a las Salas de Corte Suprema de Justicia de la República, a la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, al Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, a las Cortes Superiores de Justicia de la República, a la Gerencia General del Poder Judicial, al Órgano de Control Institucional a las Sub Gerencias de la Gerencia General del Poder Judicial y al funcionario designado como encargado de la Página Web del Poder Judicial.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Cesar San Martín Castro
CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial